



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. **2** De Martes, 25 De Octubre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160000800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ivis Carina Avila Barrios	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	24/10/2016	Auto Concede Termino - Auto Inadmite Demanda. Concede El Termino De 10 Días A Efectos De Corregir.
23001333300520160002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Matilde Cristina Payares Torres	Municipio De Canalete	24/10/2016	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Declara La Falta De Competencia Del Juzgado Para Conocer Del Asunto- En Consecuencia Envíese Al Tribunal Administrativo De Cordoba

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 25 de octubre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

90f2a836-c7c5-4058-8321-6069d2522599